

CAN y UE llegan a “acuerdo marco flexible” para asociación, anuncia Presidente García

Agencia ANDINA
Lima, 17 de mayo de 2008

Los dignatarios de la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE) llegaron hoy a un “acuerdo marco flexible” para la asociación de ambos bloques, en la “minicumbre” que sostuvieron esta mañana, anunció hoy el Presidente de la República, Alan García Pérez.

“Como consecuencia del diálogo, ya puedo decir que tenemos un instrumento sustantivo acordado para que sea perfeccionado el 12 junio, en que va a ser la reunión final de los negociadores, y ojala que en ese momento podamos elevarlo ya a la aprobación de la Unión Europea y del grupo de la CAN”, indicó al señalar que el acuerdo consta de tres temas.

Detalló que cada uno de los cuatro países de la CAN (Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador) podrán elegir entrar o no a cada uno de los tres aspectos del referido acuerdo (comercial, político y de cooperación), según sus propias posibilidades, intensidades, plazos y velocidades.

Refirió que uno de los temas del “acuerdo marco flexible” es el aspecto comercial, en el que también habrá flexibilidad sobre materias como la reducción de los aranceles, la apertura de los espacios comerciales económicos, entre otros.

“Ahora sí hemos dado un paso sustantivo, las naciones de Europa y los cuatro países andinos estamos ya de acuerdo en que tenemos un acuerdo marco”, declaró a la prensa.

El anuncio del presidente García se produce un día después de la aprobación de la Declaración de Lima de la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), en que los dignatarios de ambos continentes aprobaron priorizar los acuerdos de negociación y concluirlos en 2009.

El Mandatario peruano destacó que Ecuador tuvo una actitud positiva respecto a este acuerdo marco; y que Bolivia expresó algunas reticencias.

“Vi a Ecuador muy progresivo, muy positivo, junto con Barroso, presidente de la Comisión Europea, sintetizaron muy claramente esta propuesta del acuerdo marco con flexibilidades y, naturalmente, hay algunas reticencias y criterios diversos de parte de Bolivia”, aseveró.

Sin embargo, consideró que este nuevo concepto de acuerdo marco flexible ha sido también aceptado por Bolivia.

“Creo que se está comprendiendo poco a poco que este acuerdo no obliga a la privatización de ningún servicio público como antes temían algunos gobiernos. El mandato que tiene la Unión Europea y el contexto del acuerdo no tienen nada que ver con privatizar el agua potable.”

Por último, consideró que personalmente la mejor fecha para firmar el acuerdo “sería mañana”.

“Las cosas hay que hacerlas rápido, porque la velocidad de las comunicaciones y de la economía no permiten mucha dilación en este tema.”